

INFORME DE COMISARIO

Quito, DM 15 de abril del 2016

A los señores socios de la Compañía SEPARATRANS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con la función de Comisario de la Compañía SEPARATRANS S.A. , por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, presento el respectivo informe.

1.- He revisado el balance general de la Compañía SEPARATRANS S.A. AL 31 De Diciembre del 2015 Y El Estado de Resultados, de patrimonio de los socios y de cambios de la situación financiera por el año terminado en esa fecha.

2.- Estos estados financieros son de responsabilidad del administrador de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, todos los aspectos importantes de la situación financiera de la compañía SEPARATRANS S.A. al 31 de diciembre del 2015 y los resultados de operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptado.

3.- No he observado incumplimiento por parte del administrador de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general de socios y del directorio.

4.- Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías y Reglamento Interno de la Compañía.

5.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son el Fiel reflejo de los Registros Contables de los que dispone la Compañía.

Atentamente



Noemí Girón Jiménez

c.c 110313073-6

Comisario